

● Eje 2 - Digitalización



NOS
IMPULSA



Junta de
Castilla y León

CEOE
Castilla y León

FÁE Empresas
Burgalesas

Documentación desarrollada en el marco de la subvención directa concedida a CEOE Castilla y León por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, para la difusión y seguimiento del IV Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Empresarial de Castilla y León 2021-2027, en colaboración con sus Organizaciones Empresariales Territoriales.



Digitalización

Eje 2



IV ACUERDO

PARA LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN



● Eje 2: Digitalización

CEOE
Castilla y León

FAE Empresas
Burgalesas

NOS IMPULSA Junta de
Castilla y León

La competitividad del tejido empresarial de Castilla y León va a estar ligada indisolublemente, a la capacidad de digitalización propia y de su entorno.

En el futuro, será importante liderar esta digitalización en los sectores punteros, así como avanzar y adaptarse en el resto de sectores, tratando de integrar y coordinar todas las iniciativas y partes involucradas.

En este sentido, es importante reconocer que nuestra economía está inmersa en un contexto que determina evolución.

Objetivos

- ➔ Vincular la digitalización con el territorio, es decir, potenciar la digitalización como una herramienta para favorecer la cohesión de la Comunidad y el desarrollo económico de las zonas desfavorecidas.
- ➔ Sensibilizar a las empresas en materia de digitalización.
- ➔ Generalizar la transformación digital de todo el tejido productivo.
- ➔ Aumentar la capacitación digital de las empresas a través de la formación y capacitación de personas.

- ➔ Potenciar el sector TIC y tecnológico.
- ➔ Incrementar el número de profesionales con competencias digitales avanzadas.
- ➔ Mejorar la madurez digital de las empresas.
- ➔ Ejercer el liderazgo de la digitalización en las prioridades de especialización de la RIS3 2021-2027 (sectores tractores).

Actuaciones

- Consolidación del ecosistema regional empresarial y los procesos de transformación digital.
- Definición y desarrollo de un Plan de digitalización específico para pymes y autónomos de Castilla y León.
- Acompañamiento integral a las empresas que precisen servicios de digitalización.

- Acompañamiento integral a las empresas que precisen servicios de digitalización.
- Potenciación de los mecanismos financieros e instrumentos de apoyo a la digitalización.
- Instrumentos de apoyo para la contratación de servicios de asesoramiento para la industria 4.0 y la digitalización.
- Mejorar la difusión de todas las líneas de impulso de la digitalización.
- Puesta en valor de la oferta tecnológica regional.
- Vigilancia de las competencias y perfiles profesionales digitales en Industria 4.0.
- Conocimiento del estado de la digitalización en los sectores y empresas y su evolución para decidir las políticas a adoptar.
- Desarrollo de las medidas de España Digital 2025 recogidas en su Eje 7: Proyectos Tractores de digitalización sectorial.



○ ○ ○ ○

IV ACUERDO

PARA LA COMPETITIVIDAD
E INNOVACIÓN EMPRESARIAL
DE CASTILLA Y LEÓN ○ ○ ○ ○